LECTURA DE CONTEXTO CENTROS DE APOYO A LA INCLUSION ATENCIÓN PUNTO FIJO



La población vinculada al servicio **Centros de Apoyo a la Inclusión, en el marco de la Modalidad Integrada,** operada por la Fundación La Casa Del Niño, en su contrato de aportes · 1300888 2025; atiende a niñas, niños y adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera entre 6 y 17 años, 11 meses, 29 días, que han sido segregados sistemáticamente de servicios orientados al derecho a la educación, la recreación, la salud y el acceso a la cultura, entre otros; el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión atención Punto Fijo, se encuentra ubicada en la sede operativa del Municipio De San Juan Nepomuceno, barrio la bodega Cr. 11 N°7-12. Los participantes vinculados a este servicio provienen del área urbana de San Juan Nepomuceno, Bolívar y de zonas rurales del mismo como lo son los corregimientos de San Cayetano, San Pedro Consolado y fincas aledañas tales como finca la babilla y finca california; así mismo, se atienden participantes de municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto y El Guamo Bolívar.

Las niñas, niños y adolescentes, se encuentran en los grupos A, B y C del SISBEN, de acuerdo a la situación socioeconómica de cada uno de estos; no obstante, cuentan con servicios públicos como energía eléctrica, gas, acueducto y servicios de recolección de basura; algunas familias cuentan con el servicio de gas natural, gas propano, otras cuentan con cocina artesanal o cocinan en fogón de leña; el agua para su consumo es almacenada en recipientes plásticos, albercas y/o aljibes. Los municipios mencionados en los cuales habitan los participantes, no cuentan con alcantarillado, por lo que la mayoría de las familias cuentan con inodoro conectado a pozo séptico, otras tienen letrinas y algunas familias no cuentan con un baño, realizando sus necesidades al aire libre.



La principal fuente económica de los municipios, corregimientos y veredas aledaños antes mencionadas se basa en la docencia, agricultura, ganadería, gastronomía y la artesanía; algunas familias se dedican al trabajo informal, venta ambulante y oficios varios, permitiéndoles generar el sustento de su diario vivir. Teniendo en cuenta lo anterior, se destaca el corregimiento de San Cayetano por la siembra del ñame, El Carmen de Bolívar por la siembra de yuca, maíz, tabaco, ajonjolí, destacando como producto insignia de la región el aguacate, siendo uno de los municipios mayormente agrícola; así mismo, San Jacinto, además de ser un municipio agrícola y pecuario, la población se dedica al sector artesanal y micro empresarial, elaborando hamacas, mochilas en hilo, bolsos de iraca, sandalias tejidas a mano y artesanías autóctonas de la región, San Pedro consolado se destaca por la siembra del maíz, El Guamo Bolívar, su principal actividad económica es la ganadería, agricultura y el comercio, en la industria de productos alimentarios, confecciones de calzado y procesamiento de madera. Uno de los principales problemas de estos pequeños productores y comerciantes, son los bajos niveles de ingresos que obtienen de las ventas de sus productos, influyendo mucho el mal estado de las vías, poco reconocimiento al campesinado. Cabe mencionar y no es un secreto que los Montes de María, ha sido una región afectada por la violencia del conflicto armado.[1]



De acuerdo al proceso de caracterización elaborada a las niñas, niños y adolescentes y sus familias vinculados al servicio, se evidencia que la zona en la que viven el 96.42% es urbana y un 3.57% habitan en zona rural. No se auto reconocen en ningún grupo

[1] https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/MontesdeMariaweb.pdf

étnico-racial. Los participantes que se vinculen al servicio, ingresan a través de un proceso de identificación, priorización y registros niñas, niños y adolescentes con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual y sordo ceguera entre 6 y 17 años, 11 meses, 29 días, que han sido segregados sistemáticamente de servicios orientados a garantizar el derecho a la educación, la recreación, la salud, y el acceso a la cultura, entre otros. Se atienden en punto fijo de acuerdo con el análisis del proceso de caracterización, que se encuentren identificados en las bases del Sistema de Identificación de Potenciales participantes de Programas sociales (SISBEN), víctimas del conflicto armado, identificados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Victimas (UARIV), que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes ubicados en la modalidad internado, que hayan ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) o que sean hijas (os), hermanos (o) de adolescentes y jóvenes que estén o hayan estado en procesos de SRPA, niñas, niños y adolescentes que después de PARD hayan sido reintegrados a sus familias en los dos (2) últimos años, niñas, niños y adolescentes que hayan reingresado al sistema de protección en los dos (2) últimos años, niñas, niños y adolescentes con discapacidad desescolarizados.



No obstante, la población con discapacidad que se presente, requiere de ajustes razonables que implican la eliminación de barreras sociales, culturales e institucionales de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, bajo un enfoque de derechos humanos, territorial y de justicia social mediante el fortalecimiento, acompañamiento, orientación y gestión de servicios inclusivos para la promoción de vida en familia y en comunidad; reconociendo que la discapacidad no está en la persona sino en las barreras que impone el entorno y que limitan el desarrollo de actividades cotidianas y restringen sus posibilidades de participación en los ámbitos de la vida en igualdad de condiciones con las demás personas.

Es por ello, que desde la Fundación Casa del Niño, para la atención de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio, garantizará los ajustes razonables necesarios en lo que concierne a la gestión de sistemas de apoyos y de cuidado, como las ayudas tecnológicas, comunicativas, físicas, el uso de medios audiovisuales y construcción de agendas visuales con rutinas de actividades, pictogramas, fotografías, objetos con el fin de mejorar la comprensión del entorno,

favorecer el desarrollo de la identidad, construcción de independencia, autonomía, la flexibilidad y la autorregulación, como también sistemas de apoyos que permitan el desarrollo de intereses, identificación de vocaciones, mejorando la calidad de vida de cada una de los participantes, basado en el modelo pedagógico de inclusión. Cabe destacar, que el servicio cuenta con las adaptaciones adecuadas en cuanto a infraestructura y espacios, como rampas, barandas, señalizaciones, pasa manos; que permitirán la movilización de aquellos participantes que requieren de estos ajustes.

Teniendo en cuenta la población atendida y la caracterización realizada, se identificaron diversas situaciones de riesgo, amenaza y vulneración de derechos presentes en los entornos donde transcurren las vidas de las niñas, niños y adolescentes participantes, así como de sus familias. Estas situaciones impactan de manera directa e indirecta su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Contexto socio familiar

En el entorno socio familiar se evidencian factores de riesgo asociados a dinámicas relacionales y condiciones estructurales del hogar, tales como:

- Falta de límites, normas claras y supervisión familiar.
- Escaso reconocimiento de logros, elogios y expresiones de afecto.
- Débil fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los miembros del hogar.
- Ausencia de respeto, disciplina y comunicación asertiva.
- Hacinamiento y condiciones de vulnerabilidad social y económica.
- Presencia de conflictos familiares constantes.
- Dinámicas familiares marcadas por relaciones de poder, desigualdad y roles desbalanceados entre sus integrantes.

Estas condiciones generan entornos poco protectores, que afectan el bienestar emocional, social y psicológico de las niñas, niños y adolescentes.

Entorno comunitario

En el contexto comunitario se identificaron múltiples riesgos que inciden negativamente en la calidad de vida de los participantes y sus familias, entre ellos:

- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Riñas entre familias y vecinos, vandalismo y presencia de pandillas.
- Situaciones de discriminación, exclusión social y estigmatización.
- Contaminación ambiental.
- Desempleo y falta de oportunidades laborales.
- Déficit de infraestructura y servicios comunitarios, como parques, centros comunitarios y espacios recreativos.

- Baja participación ciudadana y limitado empoderamiento comunitario.
- Situaciones de desplazamiento forzado y migración.

Las situaciones anteriormente descritas constituyen una amenaza significativa para la garantía y el goce efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes vinculados al servicio, así como de sus familias y de la comunidad en general. Estas condiciones refuerzan escenarios de vulnerabilidad que requieren intervenciones integrales, orientadas al fortalecimiento familiar, la protección de derechos y la construcción de entornos protectores y seguros.



Es preciso mencionar que, tanto en las familias como en la comunidad, se evidencian prácticas de cuidado y crianza orientadas al bienestar integral, así como acciones de cuidado de sí mismo, de los otros y de lo otro, entendidas como una forma de orientar y guiar a las generaciones presentes y venideras hacia una convivencia más solidaria y respetuosa.

Las familias vinculadas al servicio Centros de Apoyo a la Inclusión se caracterizan por su interés y compromiso en hacer realidad objetivos y propósitos relacionados con la participación e inclusión de sus hijos e hijas con discapacidad en los distintos entornos que ofrece el territorio, tales como la comunidad, el espacio público y el ámbito educativo.

Estas familias reconocen la importancia de promover la participación ciudadana de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, garantizando su derecho a la toma de decisiones y al reconocimiento de sus opiniones, ideas, habilidades, capacidades y vocaciones. De igual manera, se prioriza el fortalecimiento de la salud mental y el buen vivir de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y las comunidades en las que se desenvuelven.

Para lograr una participación efectiva, se resalta la necesidad de implementar apoyos y ajustes razonables que permitan eliminar todo tipo de barreras, favoreciendo así el acceso y la participación plena en espacios y escenarios comunitarios, deportivos, culturales y demás entornos sociales, garantizando de esta manera el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad.